

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Quienes suscriben, **senadoras y senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El sarampión, una enfermedad infecciosa viral altamente contagiosa, considerada durante décadas una de las principales causas de mortalidad infantil a nivel mundial, ha reaparecido en el territorio nacional con una intensidad que compromete severamente los logros acumulados en materia de salud pública desde el establecimiento del Programa Nacional de Vacunación. Su resurgimiento, tras años

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



de control, constituye una amenaza grave y concreta no solo para la salud individual, sino para la seguridad epidemiológica del país entero.

Durante las décadas de 1970 y 1980, México experimentó brotes recurrentes de sarampión que dejaron miles de defunciones infantiles como saldo. Esta situación motivó la implementación de campañas masivas de vacunación y la inclusión sistemática del biológico triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis) en el esquema básico de inmunización. Gracias a estos esfuerzos, para el año 2000 los casos se habían reducido a cifras mínimas, y en 2016, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) declaró a las Américas como una región libre de sarampión endémico.

No obstante, a partir de 2018 se observaron señales preocupantes de reintroducción del virus, derivadas en buena medida de la disminución en las tasas de cobertura vacunal, la migración internacional no inmunizada y el aumento de movimientos antivacunas. La pandemia por COVID-19 a partir de 2020 agudizó esta problemática al suspender o interrumpir programas de vacunación en muchas regiones del país. Como resultado, el sistema inmunológico colectivo de la población se ha debilitado considerablemente.

El brote de sarampión que actualmente afecta a México tuvo su origen documentado en marzo de 2025, en comunidades de la frontera norte con Estados Unidos, particularmente en un núcleo menonita no vacunado. Desde entonces, la propagación ha sido vertiginosa. Según datos de la Secretaría de Salud federal al corte de la Semana Epidemiológica 24 (14 de junio de 2025), se han confirmado 2,434 casos de sarampión en el país, y existen más de 5,410 casos probables, en al menos 18 entidades federativas y 58 municipios, una cifra que representa más del doble del número de casos confirmados y que revela serias deficiencias en los sistemas de detección y diagnóstico.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



Este brote es ya el más grande registrado en México en lo que va del siglo XXI, y el segundo más importante del continente americano en 2025, solo después de Canadá (2,968 casos), superando ampliamente a Estados Unidos (1,200 casos) y al resto de los países de la región.

La entidad más afectada es Chihuahua, con 2,265 casos confirmados, lo que equivale al 93% del total nacional, y donde se han registrado ocho de las nueve muertes por complicaciones derivadas del virus. Le siguen Sonora con 73 casos, Zacatecas con 19, Durango con 13 y Tamaulipas con 12. De manera preocupante, el número de muertes incluye a cinco menores de edad y tres adultos jóvenes (27, 31 y 45 años), pertenecientes a poblaciones indígenas o comunidades marginadas.

La magnitud del brote no puede entenderse sin atender sus causas estructurales. En primer lugar, la cobertura nacional de vacunación ha sido claramente insuficiente: el 92.3% de las personas contagiadas no tenían ninguna dosis de la vacuna SRP, y apenas el 4% contaba con esquema completo. Esta omisión sistemática, particularmente entre los adultos jóvenes, ha permitido que sectores enteros de la población funcionen como vectores silenciosos de la enfermedad.

En segundo lugar, se ha documentado una disparidad grave entre casos probables y confirmados, lo que indica problemas serios de diagnóstico y vigilancia epidemiológica. Por ejemplo, Guanajuato tiene 365 casos probables pero sólo dos confirmados, Coahuila presenta 116 casos probables y solo 13 confirmados, y Michoacán muestra un patrón similar. Estas brechas han sido explicadas por especialistas como Samuel Ponce de León y Óscar Sosa, quienes atribuyen el problema a la falta de material, personal y capacidad operativa para realizar pruebas de confirmación virológica en tiempo y forma.

Como lo ha señalado la doctora Leticia Ruiz, responsable de salud en Chihuahua, la dispersión geográfica y la inaccesibilidad de muchas comunidades rurales

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



imposibilita la atención oportuna. Algunos brigadistas deben viajar hasta 18 horas para llegar a las zonas de riesgo, muchas de las cuales se encuentran en regiones serranas o marginadas, donde no hay infraestructura médica básica ni transporte funcional.

El Gobierno federal ha intentado responder con medidas importantes, entre ellas:

- La aplicación de 1.88 millones de dosis de vacuna contra el sarampión entre abril y junio de 2025.
- La adquisición de 23.5 millones de dosis de doble viral y 3.5 millones de triple viral.
- La recuperación de la Semana Nacional de Vacunación, con 2.2 millones de dosis aplicadas en abril, equivalente al 120% de su meta original.

Sin embargo, los expertos coinciden en que la respuesta ha sido insuficiente frente a la velocidad de transmisión del virus. Como ha alertado el epidemiólogo Óscar Sosa, una vez iniciado un brote, la tasa de transmisión del sarampión supera con creces la capacidad de vacunación correctiva. Además, las acciones de contención siguen enfocadas casi exclusivamente en niños, ignorando a los adultos jóvenes, quienes hoy concentran una parte considerable de los contagios.

En Chihuahua, por ejemplo, se han aplicado 118,000 dosis de la doble viral para adultos, además de 169,000 de la triple viral para menores, con la participación de universidades, voluntarios y macrocentros de vacunación. Pese a ello, el brote se mantiene activo y no se espera su contención completa antes de finales de este año.

Los especialistas advierten que el riesgo de expansión será aún mayor cuando el virus llegue a entidades con alta densidad poblacional como el Estado de México, Jalisco, Nuevo León o la Ciudad de México, donde viven millones de personas en

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



condiciones de hacinamiento o marginación, y donde las cadenas de transmisión pueden multiplicarse con rapidez.

De no contenerse con medidas extraordinarias, el brote actual podría evolucionar hacia una emergencia nacional de salud pública, con consecuencias graves para el sistema hospitalario, la economía y la salud comunitaria, particularmente de niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad.

La evidencia es contundente: México enfrenta una emergencia sanitaria que exige la actuación inmediata del Estado en su conjunto. Las vacunas existen, los insumos pueden adquirirse, pero sin una estrategia nacional coordinada, con recursos suficientes y voluntad política firme, el costo en vidas humanas y en deterioro institucional será enorme.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República tienen la responsabilidad histórica de actuar con urgencia, con responsabilidad y con firmeza. El sarampión no distingue ideologías, credos ni condiciones sociales. Pero sí castiga con mayor severidad a quienes han sido históricamente excluidos.

La salud pública es un derecho humano. Defenderla, garantizarla y protegerla es una obligación constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más alta preocupación por el brote de sarampión que afecta a la República Mexicana, el cual ha sido calificado por expertos como una emergencia sanitaria de carácter nacional.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud:

- a) Refuerce de manera inmediata las campañas nacionales de vacunación contra el sarampión, con cobertura especial en adultos jóvenes y en comunidades rurales, indígenas y de alta movilidad laboral.
- b) Garantice la distribución eficiente de biológicos y el abasto de insumos necesarios para la toma de muestras y confirmación diagnóstica en todas las entidades federativas.
- c) Implemente un sistema emergente de vigilancia epidemiológica y detección oportuna de casos, con personal capacitado, presupuesto específico y protocolos de actuación inmediata.
- d) Establezca una estrategia nacional interinstitucional para frenar la propagación del brote, priorizando a los estados con alta incidencia y mayor vulnerabilidad estructural.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 3 de julio de 2025.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



SUSCRIBEN

**SEN. ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

**SEN. ALMA CAROLINA VIGGIANO
AUSTRIA**

**SEN. PABLO GUILLERMO ANGULO
BRICEÑO**

SEN. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL

**SEN. ROLANDO RODRIGO ZAPATA
BELLO**

SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA

**SEN. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME
SOLÍS**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SE PRONUNCIA RESPECTO DEL BROTE NACIONAL DE SARAMPIÓN QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS Y EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES PARA CONTENER SU EXPANSIÓN, REFORZAR LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN, ATENDER LAS ZONAS VULNERABLES Y GARANTIZAR LOS INSUMOS Y PERSONAL PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



SEN. MELY ROMERO CELIS

SEN. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA

SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

**SEN. KARLA GUADALUPE TOLEDO
ZAMORA**

**SEN. ANABELL ÁVALOS
ZEMPOALTECA**